



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 18 de marzo de 2016.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos PYMES BANESTO 2 .- Hecho relevante.- Tipo de Interés Nominal de los Bonos de la Serie A2.-

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T.A. PYMES BANESTO 2** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 16 de noviembre de 2006 (en adelante, el "*Folleto Informativo*").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "*Sociedad Gestora*"), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1,d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (11 de marzo de 2016) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (15 de marzo de 2016 (incluido) hasta 15 de junio de 2016 (excluido)) en adelante, el "*Periodo de Devengo de Intereses*"), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A2 (código ISIN ES0372260010), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,065%.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA